

TRÁMITES PARA EL COLEGIADO

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	BASE LEGAL	COSTO DEL TRAMITE	INICIO DEL TRAMITE	TIEMPO DEL TRAMITE (días hábiles)	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	EMISION DEL DOCUMENTO FINAL
1	COLEGIATURA	1. Solicitud (Formato Único) de Inscripción de colegiatura. 2. Copia simple del Título de Químico Farmacéutico, por ambos lados incluyendo la certificación de la universidad de origen y registrado en SUNEDU. 3. Copia Simple del Certificado de no registrar antecedentes penales. 4. Copia simple del DNI en lugares donde no hay acceso virtual. 5. Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco, con traje formal. 6. Pago por derecho de colegiatura según artículo 9° del D.S. 006-99-S.A.	D.S.022-2008-S.A. D.S. 006-99-S.A. REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ	S/1,000.00	Trámite en línea www.cqfp.pe	7 días hábiles	Otorga: Secretario del Interior Declara: Decano	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
					Tramite presencial en el Colegio Departamental	14 días hábiles		
2	CARNET DE COLEGIADO, DUPLICADO O RENOVACIÓN	1. Formato Único de Inscripción de colegiatura. 2. Pago de 20 soles al Colegio Nacional por concepto de otorgar el carnet (depositar a la cuenta del CQFP). 3. Pago de 20 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao por concepto de gastos administrativos y envío (depositar a la cuenta del su colegio departamental).	D.S.022-2008-S.A. D.S. 006-99-S.A.	S/40.00	Trámite en línea www.cqfp.pe	7 días hábiles	Otorga: secretario del Interior Declara: Decano	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
					TRAMITE PRESENCIAL EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL	14 días hábiles		

3	REGISTRO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - RNE	1. Llenar el formato digital a través del sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú QFGO llevarlo impreso y firmado. 2. Dos (02) fotografías tamaño pasaporte, varones con terno y damas con sastre fondo blanco 3. Título original de Segunda Especialidad, autenticado por la secretaria general de la Universidad y copia simple. 4. Constancia de Inscripción en el Registro nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). 5. Fotocopia del documento nacional de identidad. 6. Comprobante por concepto de Inscripción en el Registro Nacional de Químicos Farmacéuticos con seguridad especialidad. PARA LAS ESPECIALIDADES OBTENIDAS EN EL EXTRANJERO, además deberá acompañar: a) Título original de segunda especialidad, revalidado por la universidad peruana reconocida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU. b) Original y fotocopia de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de grados y títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.	6% UIT	COLEGIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL CUANDO CORRESPONDA	7 días hábiles	7 días hábiles	14 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
4	REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES - RNA	1. Llenar el formato digital a través del sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú QFGO llevarlo impreso y firmado. 2. Constancia del registro del Título Profesional de Químico Farmacéutico registrado en SUNEDU. 3. Miembro de la orden debe encontrarse habilitado (será verificado al momento del registro de la solicitud). 4. Copia simple del Documento Nacional de identidad o Carné de Extranjería. 5. Copia fedateada por la Universidad de Posgrado de una Universidad licenciada o reconocida por la SUNEDU del Diplomado de Posgrado que acredite la formación en Auditoría Farmacéutica, Auditoría en Salud o Auditoría de la Calidad de los Servicios de Salud o afines. El referido programa de Diplomado deberá acreditar un mínimo de 24 créditos y debe haber sido programado, organizado y desarrollado por una Unidad, Sección o Escuela de	11% UIT	COLEGIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL CUANDO CORRESPONDA	3 días hábiles	7 días hábiles	10 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL

		Posgrado de una Universidad licenciada o reconocida por la SUNEDU. 6. Declaración jurada de no registrar antecedentes penales, y no tener antecedentes de sanción por procesos administrativos. 7. Comprobante de pago por derecho a inscripción (el 9% para el Colegio Nacional y el 2% para el colegio Departamental o de la provincia constitucional del Callao para solventar gastos administrativos y de envío). 8. Acreditar experiencia profesional mínima de 02 años (en el campo laboral) 9. Fotografías (02) tamaño pasaporte a color en fondo blanco con traje formal. 10. Para la renovación de carnet, copia fedateada de certificados que acrediten la actualización profesional en materia de Auditoria con un mínimo de 60 horas académicas por una universidad licenciada o reconocida por la SUNEDU.						
5	RENOVACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES - RNA	1. Llenar el formato digital a través del sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú QFGO llevarlo impreso y firmado. 2. Presentar certificados que acrediten la actualización profesional en materia de Auditoría con un mínimo de 60 horas. 3. Comprobante de pago por derecho a renovación. Pago de 50 soles al Colegio Nacional por concepto de otorgar el carnet (depositar a la cuenta del CQFP). Pago de 20 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao por concepto de gastos administrativos y envío (depositar a la cuenta del su colegio departamental).	S/. 70	Trámite en línea www.cqfp.pe		7 días hábiles	10 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
				Tramite presencial en el Colegio Departamental	3 días hábiles		10 días hábiles	
6	CERTIFICADO PARA EL EXTERIOR	1. Solicitud dirigida al Decano Nacional CQFP 2. Copia simple del titulo profesional 3. Copia simple completa del pasaporte 4. Encontrarse en calidad de habilitado 5. Copia simple de la solicitud por la entidad del exterior	8% UIT	Colegio Nacional Trámite en línea www.cqfp.pe			03 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
7	FEDATEO	1. Presentar original y copia de los documentos (trámite presencial)				02 días hábiles	02 días hábiles	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL